

## PDI concreta expulsión de ciudadana argentina condenada por explotación sexual de menores

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Valparaíso de la Policía de Investigaciones de Chile concretaron la expulsión administrativa de una ciudadana argentina de 50 años, quien mantenía una medida vigente decretada por el Ministerio del Interior.

La mujer había cumplido una condena en Chile por el delito de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, causa registrada el año 2007, situación que derivó en la orden de salida definitiva del territorio nacional.

### Anuncio Patrocinado

El procedimiento fue ejecutado por oficiales de la unidad especializada, quienes detuvieron a la ciudadana extranjera y la trasladaron hasta la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde fue entregada a las autoridades de ese país.

Como parte de la sanción administrativa, la mujer no podrá reingresar a Chile durante un período de 25 años.

Desde la PDI informaron que la ubicación y detención de la ciudadana argentina fue posible gracias a una fiscalización realizada por detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Valparaíso. Este tipo de procedimientos forma parte de los controles permanentes orientados a detectar a personas extranjeras que se encuentran en situación migratoria irregular o que registran medidas administrativas o judiciales vigentes.

y tú, ¿qué opinas?